



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentaria y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 MAR. 2008

**Nº 009 RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA**

Callao, 03 MAR 2008

**VISTOS:**

El Informe N° 076-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 04 de Febrero del 2008 de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; el Informe N° 286-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 19 de Febrero del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Informe N° 100-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 29 de Febrero del 2008 de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Gerencia Regional N° 001-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNGMA, de fecha 17 de Enero 2008, emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se aprueba el Expediente Técnico para la Actividad: **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental para la Conservación de Playas en la Región Callao"**, con un Marco Presupuestal ascendiente a **S/. 554,912.00** (Quinientos Cincuenta y Cuatros Mil Novecientos Doce Con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios al mes de Diciembre del 2007, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa;

Que mediante Informe N° 020 - 2008 - GRC / GRRNGMA / OAPYMA / JCN de fecha 04 de Febrero del 2008, se hace llegar a la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente la solicitud de ampliación de Plazo y Cobertura Presupuestal de la Actividad **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental para la Conservación de Playas en la Región Callao"**, ascendente a **116,453.00 (Ciento Dieciséis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Con 00/100 Nuevos Soles)** y periodo de ejecución de **03 meses**.

Que mediante proveído del Informe N° 076-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 05 de Febrero del 2008, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remite la solicitud de Ampliación de Plazo y Cobertura Presupuestal de la Actividad **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental para la Conservación de Playas en la Región Callao"** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y mediante el informe N° 286-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 19 de Febrero del 2008, Oficina de Presupuesto y Tributación, otorga la cobertura presupuestal solicitada, según Anexo N° 01 de la presente resolución, cuya ampliación asciende a **S/. 116,453.00 (Ciento Dieciséis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Con 00/100 Nuevos Soles)**; la cual será atendida mediante los saldos de balance, señalando la cadena funcional programática.



.009

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE DEBEA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el Expediente Técnico de la Ampliación de la Actividad  
**"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental para la Conservación de Playas  
en la Región Callao"**, se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales,  
cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación;

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y  
Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-  
2006-REGION CALLAO-CR y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva  
Regional N° 072 de fecha 26 de enero 2007;

03 MAR. 2008

**SE RESUELVE:**

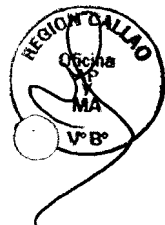
**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la primera Ampliación de Cobertura  
Presupuestal para la Actividad **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental  
para la Conservación de Playas en la Región Callao"**, por un monto ascendiente a S/.  
116,453.00 (Ciento Dieciséis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Con 00/100 Nuevos  
Soles), incluido IGV, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar la ampliación del plazo de  
ejecución por Treinta días naturales más para la actividad **"Mejoramiento de las  
Condiciones Sanitario Ambiental para la Conservación de Playas en la Región Callao"**,  
dando un plazo total de ejecución de 150 días naturales, desde la fecha de inicio de  
Actividad.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*V. Bois*



009

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO - 01**

Actividad: "Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambiental para la  
Conservación de Playas en la Región Callao" **ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CADENA DE GASTO					PRESUPUESTO VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFIC		PPTO FINAL
C.G.	G.G.	M.A.	E.G.	FF		DE	AMPLIADO	
5	3	11	22	1.03	14,479.00	14,479.00	1,453.00	15,932.00
5	3	11	27	1.03	500,455.00	500,455.00	115,000.00	615,455.00
5	3	11	30	1.03	21,744.00			21,744.00
5	3	11	46	1.03	11,400.00			11,400.00
5	3	11	48	1.03	326.00			326.00
5	3	11	49	1.03	225.00			225.00
5	3	11	51	1.03	922.00			922.00
5	3	11	58	1.03	5,361.00			5,361.00
					<b>554,912.00</b>		<b>116,453.00</b>	<b>671,365.00</b>

03 MAR. 2008

